

RESOLUCIÓN DE VRA N°102/2020

MAT.: Autoriza medida excepcional por crisis sanitaria COVID-19. No considerar las notas a los estudiantes que han cursado al menos un periodo académico del año 2020, para mantener Becas Internas durante el año académico 2021.

Viña del Mar, 23 de octubre de 2020.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la normativa universitaria.
2. Lo establecido en el Plan Retorno UVM, ante la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de formalizar las medidas excepcionales que la Universidad ha desplegado para ayudar tanto, académica como económicamente, a la mayor cantidad posible de estudiantes que se han visto afectados por la crisis sanitaria COVID-19.
2. La opinión favorable del Vicerrector de Finanzas.
3. La opinión favorable de la Directora General de Docencia.

RESUELVO:

1. AUTORIZAR lo establecido en el Plan Retorno UVM, respecto de que durante el segundo semestre 2020 se mantendrán diversas medidas de "*Flexibilidad académica para los estudiantes*", entre ellas lo relativo a Becas internas.
2. ESTABLECER: Para efectos de los requisitos de mantención de las becas internas año académico 2021, no se considerarán las notas del año académico 2020. Lo anterior, se refiere a que no será exigido el 70% de rendimiento académico según lo establecido en los procedimientos vigentes de renovación de beneficios. Quedan cubiertos dentro de esta medida académica, aquellos estudiantes que durante el año 2020 han cursado al menos un periodo académico, trimestre o semestre. No así, para aquellos estudiantes que durante el periodo académico 2020 mantuvieron un estado académico de Retiro Temporal durante todo el año.
3. CONSIDERAR que este beneficio solo atiende a materia de beneficios internos, aquellos de carácter externo (Junaeb, Beca Ministerial o CAE) se rigen por normativa del organismo regulador pertinente.

Comuníquese, publíquese y archívese.


EDUARDO GONZÁLEZ FOLCH
VICERRECTOR ACADÉMICO



EGF/PVM/VMG/crf.

Distribución:

Rectoría

Secretaría General.

Vicerrectorías

Direcciones Académicas.

Direcciones de Escuelas.

Direcciones Administrativas.

Jefaturas de Carreras.

Adj.: Plan Retorno UVM

c.c.: Archivo